

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0412/2026 I P.O.**

P R E S E N T E

Quienes suscriben, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua e integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 167, fracción I, y 168, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como el artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Soberanía a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, con el propósito de exhortar a Instituto Estatal Electoral para que realice las investigaciones pertinentes o en su caso informe si ya las está realizando, respecto de la propaganda realizada para el evento de marco bonilla en Cd. Juárez el pasado 10 de octubre.** Lo anterior al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este punto de acuerdo cuestiona el uso de mujeres bailando con vestimenta reveladora en una caravana con propaganda contra Morena, vinculada a la jornada política de Acción Nacional en Ciudad Juárez, mientras Marco Bonilla rendía protesta como coordinador de la Defensa de la Patria, la Familia y la Libertad.

No se cuestiona la vestimenta, el trabajo ni la libertad de las mujeres que participaron, sino la responsabilidad de quienes organizaron y financiaron el espectáculo, al considerar que utilizar sus cuerpos como atractivo publicitario constituye una forma de cosificación.

Asimismo, exigimos congruencia al PAN de Chihuahua entre los valores de familia y libertad que promueve y sus prácticas políticas, por lo que solicitamos al IEE investigue tanto a Marco Bonilla como a la dirigencia panista para que expliquen quién organizó y pagó la caravana, qué relación tuvo con su evento y si consideran aceptable este tipo de propaganda, así como que sanción en su caso se impondrá a los que resulten responsables de esta práctica.

También condenamos la utilización de imágenes sexualizadas de mujeres para atacar a adversarios políticos, empobrece el debate público y reproduce prácticas que deben ser cuestionadas por todos los partidos, incluido Morena. Criticamos, además, la doble moral que atribuye al PAN respecto al trato hacia las mujeres y advierte que no debe normalizarse la denigración de estas en las campañas políticas.

Finalmente, sostenemos que las mujeres deben ser reconocidas como personas con derechos, capacidades y voz propia, con participación efectiva en los espacios de decisión y poder. El respeto hacia las mujeres debe demostrarse mediante acciones congruentes y no limitarse a los discursos políticos.

Es muy fácil por parte de los dirigentes de Acción Nacional salir a desmarcarse de dichos actos y esperando que no haya consecuencias políticas ni jurídicas, donde en un acto grotesco de manera fácil, un Partido que recibe dinero público salga con esas corrientadas.

Ulises Pacheco el dirigente municipal del PAN en Ciudad Juárez de manera cobarde dice que oficialmente ellos no tuvieron nada que ver, por favor si la publicidad en contra de Morena tiene toda su firma, que fácil es tirar la piedra y esconder la mano ante la cosificación de la mujer.

Son unos cínicos y doble caras, porque se llenan la boca con valores tradicionales y apoyo a la familia pero en sus actos privados comparten el pack de mujeres en sus grupos, denostan a la mujer, son xenófobos, ejercen violencia política en razón de género ante compañeras que desde esta tribuna les cuestionan sus malas gestiones e hipocresía política, se comportan inadecuadamente con sus subalternas siendo unos gandallas.

Es muy decepcionante ver liderazgos de mujeres en el PAN callarse ante tal espectáculo grotesco, ustedes saben a quien me refiero.

Pero ya llevar la cosificación de la mujer a la esfera pública es un límite que no les vamos a permitir pasar.

Por anterior hacemos la siguiente:

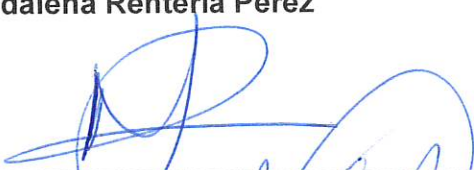
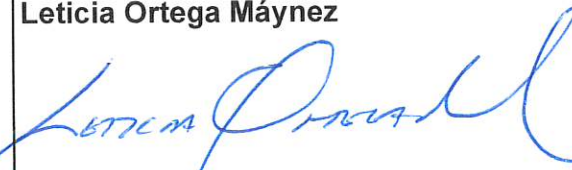
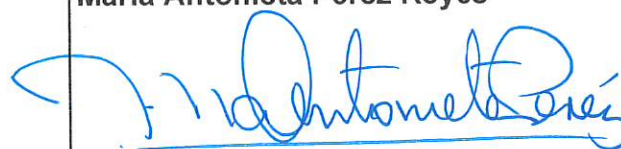
PROPOSICIÓN

PRIMERO. - La Sexagésima Octava Legislatura exhorta respetuosamente al **Instituto Estatal Electoral para que realice las investigaciones pertinentes o en su caso informe si ya las está realizando, respecto de la propaganda realizada para el evento de marco bonilla en Cd. Juárez el pasado 10 de octubre.**

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil veintiséis.



ATENTAMENTE,

Magdalena Rentería Pérez 	Elizabeth Guzmán Argueta 
Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo 	Leticia Ortega Máyne 
Óscar Daniel Avitia Arellanes 	Brenda Francisca Ríos Prieto 
María Antonieta Pérez Reyes 	Herminia Gómez Carrasco
Edith Palma Ontiveros 	Pedro Torres Estrada
Jael Argüelles Díaz 	
Hoja de firmas de Proposición con carácter punto de acuerdo con el Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, con el propósito de exhortar al Gobierno del Estado de Chihuahua a que expida el reglamento con el procedimiento para la determinación, organización, desarrollo, ejercicio, seguimiento y control del presupuesto participativo, incluyendo la regionalización del Estado para la distribución equitativa y proporcional de los recursos.	